

ACUERDA ESTABLECER EL REGLAMENTO PARA REGISTRO Y CONTROL DE LAS CAUCIONES CAPÍTULO I DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1.-Ámbito de aplicación.- Las disposiciones del presente Reglamento, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, son de aplicación para los sujetos obligados a rendir caución pertenecientes a: a) Instituciones del Estado previstas en Los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República; y, b) Personas jurídicas de derecho privado que manejan recursos públicos. Una vez que la caución haya sido rendida, los sujetos comprendidos en este artículo se denominarán "caucionado/s".

Artículo 2.- Sujetos obligados a rendir caución.- Para responder por el fiel cumplimiento de los deberes encomendados, tienen obligación de rendir caución quienes desempeñen funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos, entendiéndose por éstas, aquellas que se relacionen Dirección Nacional Técnica de Normativa Página 2 directamente con valores monetarios, títulos o especies que los representen, los cuales comprenden a: a) Dignatarios, autoridades, funcionarios, trabajadores y servidores públicos de las entidades del Estado. b) Personeros, directivos, empleados, trabajadores y representantes de las personas jurídicas y entidades de derecho privado que manejan recursos públicos. Le corresponde a la máxima autoridad de la entidad beneficiaria, de conformidad con el artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, determinar en cada caso qué sujetos, independientemente de la denominación de sus cargos o puestos de trabajo, están relacionados en las actividades antes citadas y que, por tanto, deben estar caucionados.

Artículo 3.- Cobertura de las cauciones.- Las cauciones amparan cualquier acto de infidelidad del caucionado que ocasione pérdida o perjuicio económico a la entidad beneficiaria, en forma directa y/o solidaria o en colusión, tanto en el desempeño de sus funciones como en otros deberes, comisiones o encargos temporales sujetos a las mismas. Toda clase de caución que se constituya garantizará los acontecimientos indicados en el inciso precedente; de no hacerlo, será rechazada y negado su registro por la Contraloría General del Estado.

Artículo 4.- Glosario.- Para efectos de aplicación del presente Reglamento se entenderá por:

4.1. Fidelidad.- El manejo honorable y puro de los recursos públicos confiados al caucionado así como el cumplimiento cabal de los deberes y responsabilidades inherentes a su cargo.

4.2. Recursos públicos.- Son los comprendidos en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

4.3. Caución.- Garantía pecuniaria o real constituida de la manera y por las cuantías determinadas por este Reglamento, que deben presentar los dignatarios, autoridades, funcionarios, trabajadores y servidores públicos de las entidades del Estado; personeros, directivos, empleados, trabajadores y representantes de las personas jurídicas y entidades de derecho privado que manejan recursos públicos, en beneficio de la institución a la que sirven o de la cual son titulares de tales recursos, previamente al desempeño y durante el ejercicio del cargo, para responder por la integridad y conservación de los recursos confiados en razón de sus funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia.

4.4. Recepción o recaudación.- Son las acciones y procedimientos que d

GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

Dirigido a: vocales del GAD Parroquial
Fecha del Informe: 5 al 27 diciembre 2019
Nombre del Funcionario: Renato Zambrano García.
Nombre del Puesto: Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa
Periodo de Gestión: 2019-2023
Informe recibido en:
Recibido por:
Fecha

SEMANA DESDE EL 5 AL 15 DE DICIEMBRE 2019

- Miércoles 12/12/2019.- El Personal de Saneamiento Ambiental del GAD Parroquial San Jacinto del Búa continua realizando la limpieza de las alcantarillas en las calles de nuestra parroquia con la finalidad evitar el colapso de las mismas ahora que llega la época invernal.



- Jueves 12/12/2019.- En días pasados se realizó en la Unidad Educativa Álvaro Pérez Intriago del recinto San Pablo de Chila la Capacitación con el tema "Prevención de Riesgos y Preparación para la Emergencia y temas de sensibilización en cuanto al no uso de juegos pirotécnicos", en Coordinación con el GAD Parroquial San Jacinto del Búa y con la colaboración de los voluntarios de Protección Civil del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, siendo San Jacinto del Búa la primera parroquia en realizar este tipo de capacitaciones a la comunidad.



- Viernes 13/12/2019.- En horas de la mañana se realizó el agasajo navideño a los niños, niñas y participantes de los Proyectos de Desarrollo y Fortalecimiento del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, quienes participaron de diferentes actividades como juegos de integración, Bailoterapia, teatro, entre otras, además se realizó la elección de la niña Princesita de Navidad y el niño Papá Noel. Agradecemos a los Promotores de los diferentes Proyectos por el esmero y la dedicación y a las autoridades que nos acompañaron en dicho evento.



- Viernes 13/12/2019.- En horas de la tarde se realizó la culminación de las pasantías pre profesionales con los estudiantes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo como parte del convenio Marco que Mantiene esta institución con el GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en la cual se expusieron los cultivos realizados con las familias beneficiarias de los Proyectos y de este importante convenio



- Lunes 16/12/2019.- El Sr. [Renato Zambrano García](#) Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, mantuvo en horas de la mañana importante reunión de trabajo con el Director Encargado y personal del MSP, Centro de Salud de la Parroquia con la finalidad de coordinar fumigación y Minga de Limpieza para eliminación de vectores. La fumigación iniciará desde mañana martes 17 de diciembre y la minga se realizará el miércoles 18 en todos los barrios de la parroquia.

Solicitamos a los moradores apoyar limpiando sus patios y desechando los recipientes donde se reproducen los mosquitos.



- Martes 17/12/2019.- El Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, estuvo presente en la inauguración del Centro de Acopio de la Asociación "El Porvenir", realizada en el recinto del mismo nombre. Dicha construcción se la hizo con fondos de la Unión Europea y de Manos Unidas, y gracias a la coordinación de quienes están al frente de esta Asociación, misma que servirá para mejorar la economía de los productores de la zona.



- Martes 17/12/2019.- En el recinto San Francisco de Chila, el equipo Técnico del Proyecto de Atención a Adulto Mayor y Proyecto de Atención a Personas con Discapacidad que mantiene el GAD Parroquial San Jacinto del Búa, realizó el agasajo navideño a los usuarios de dichos Proyectos, como una manera de recordar los valores de esta fecha tan importante y pasar un momento ameno con ellos quienes siempre nos brindan su apoyo y confianza al dejarnos ingresar en sus hogares.



- **Miércoles 18/12/2019.**-En horas de la mañana se realizó la firma de Convenio de Cooperación entre el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y el Ing. Carlos Ordóñez Director del Distrito de Salud 23D02, con la finalidad de realizar acciones conjuntas para evitar el brote de vectores que provoquen enfermedades como dengue, chikungunya y sika y las consecuencias fatales de las mismas, además de apoyar en la formación de promotores de salud que sean un apoyo en cuanto a prevención y protección en temas de salud de nuestra parroquia.



- **Miércoles 18/12/2019.**- Luego de la firma del Convenio de Cooperación entre el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y el Ing. Carlos Ordóñez Director del Distrito de Salud 23D02, se realizó alrededor de la parroquia la Minga de limpieza y actividades de concientización sobre la importancia de mantener nuestros hogares libres de recipientes donde se reproduzcan los mosquitos que provocan enfermedades como dengue, chikungunya y sika y las consecuencias fatales de las mismas, con el apoyo de la estudiantes de la Unidad Educativa San Jacinto del Búa modelo Siglo XXI.



- **Miércoles 18/12/2019.**-En horas de la tarde se realizó el agasajo navideño a los niños de la parroquia por parte del Ing. Wilson Erazo Alcalde del cantón, la Sra. Gloria Garofalo Vicealcaldesa, Sra. Silvia Meza Presidenta del Voluntariado del Patronato de Inclusión Social del GAD Municipal en coordinación con el Sr. Renato Zambrano García Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, Srta. Alison Veliz Reina de la Parroquia, el Grupo AJE Big Cola. Quienes estuvieron presentes en el mismo participaron de un momento ameno dedicado a los más pequeños del hogar en estas fechas llenas de amor, bondad y cariño.



- **Jueves 19/12/2019.**-En horas de la mañana se realizó el agasajo navideño a los usuarios de los Proyectos de Atención a Personas con Discapacidad y Atención al Adulto Mayor que mantiene el GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el que estuvieron presentes autoridades del GAD Parroquial, los usuarios vivieron un momento ameno y emotivo junto a las técnicas que les brindan atención. Agradecemos de todo corazón a quienes apoyaron para que este evento sea posible, y como GAD Parroquial esperamos continuar sirviendo de la mejor manera a los usuarios de estos Proyectos Emblemáticos de la Parroquia.



- Miércoles 18/12/2019.- En horas de la mañana se llevó a cabo la Capacitación a docentes de la Unidad Educativa San Jacinto del Búa, modelo Siglo XXI, en temas de prevención de riesgos mismos que les servirán para la elaboración del plan de protección en la Unidad Educativa. Capacitación que fue dictada por el Promotor de Adolescencia del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y los Voluntarios de Protección Civil del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.

Actividades encaminadas a mejorar la seguridad de nuestra parroquia.



- Viernes 27/12/2019.-Días atrás se realizó el mantenimiento Vial Emergente como parte del Convenio Tripartito entre el GAD Parroquial San Jacinto del Búa, GAD Provincial y Comunidad, en la vía a Bellavista con la finalidad de preparar estos caminos para el temporal invernol



Invitamos a toda la comunidad a la Jornada de Atención al Cliente por parte de CNEL en nuestra parroquia.

Jueves 02 de enero del 2020

A partir de las 09:00 am hasta las 15:00 pm.

En las Instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.



- Lunes 30/12/2019.- El Sr. [Renato Zambrano García](#) Presidente del GAD Parroquial San Jacinto del Búa junto a su equipo de trabajo, Legislativo, Administrativo, Operativo, de Proyectos y de Servicios, realizó minga de limpieza en las calles de la parroquia con la finalidad de adecuarla y proyectar una mejor imagen de la misma. Solicitamos de la manera más comedida a los moradores en caso de realizar la quema de año viejo en la calle por favor recoger los residuos que queden de estos.

